

Requerir un estudio y análisis de situación acerca del tránsito y comercialización de estupefacientes en El Chaltén

FUNDAMENTACIÓN:

En los últimos años hemos observado un aumento en la presencia de estupefacientes en la localidad. Esto ha encendido las alarmas de la comunidad ya que el incremento del comercio de drogas ilegales pareciera ser una realidad palpable, con el gran riesgo que esto conlleva para todas las personas pero especialmente para los grupos de riesgo.

Esta situación nos preocupa por los siguientes motivos:

- El consumo de estupefacientes puede generar problemas de salud, sociales y económicos.
- La comercialización de estupefacientes puede generar violencia y corrupción.

Por todo lo mencionado es que solicitamos se realice un estudio que permita identificar la magnitud del problema y sus principales causas. Proponemos que este estudio incluya los siguientes aspectos, entre otros, a saber:

- Rutas de tránsito de estupefacientes.
- Lugares de comercialización de estupefacientes.
- Perfiles de los consumidores y vendedores de estupefacientes.

Este estudio resulta necesario para poder tomar medidas efectivas para combatir el narcotráfico en El Chaltén y cuidar a su población.

Por todo lo mencionado requerimos al Ministro de Seguridad de Santa Cruz, Luca Pratti, y al Comisario General de la Policía de Santa Cruz, José Luis Cortes, en la modalidad y con los medios que consideren oportunos, lleven adelante un estudio y análisis de situación acerca del tránsito y comercialización de estupefacientes en El Chaltén.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº1: REQUERIR al Ministro de Seguridad de Santa Cruz, Luca Pratti, y al Comisario General de la Policía de Santa Cruz, José Luis Cortes, realizar un estudio y análisis de situación acerca del tránsito y comercialización de estupefacientes en El Chaltén, en la modalidad y con los medios que consideren oportunos.

ARTÍCULO Nº2: COMUNÍQUESE al Ministerio de Seguridad de Santa Cruz, a la Policía de Santa Cruz, **PUBLÍQUESE** y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 13ª Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 11 de Octubre de 2023.

Concejales Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

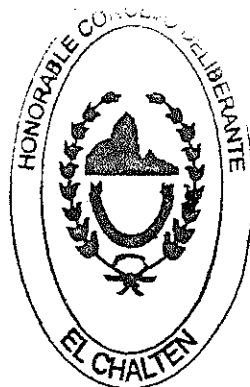
Concejala Durán Jéssica Natalia, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

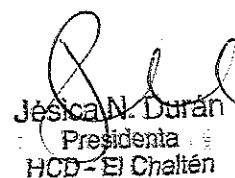
Concejales Zacarías Tito, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejales Sánchez Ricardo, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Soledad Gonzalez
Pro-Secretaria
HCD - El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN Nº 353/HCDCh/2023.-